



LAS SINAGOGAS SEFARDÍES: LA SINAGOGA DE LORCA Y LA SINAGOGA DE CÓRDOBA, COMPARATIVA ARQUEOLÓGICA.

Víctor Martínez Conesa

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo trata de hacer una aproximación al estudio de las sinagogas sefardíes. Debido a que existen documentos y restos que atestiguan la evidencia de multitud de sinagogas en la península, he pensado que lo mejor era focalizar el estudio con el fin de obtener un conocimiento más profundo, aunque menos general, de unas sinagogas en concreto: La sinagoga de Lorca y la sinagoga de Córdoba.

Para la realización del trabajo se han utilizado, tanto fuentes bibliográficas, como fuentes iconográficas, para lo cual se ha requerido el uso de páginas Web, con el fin de enriquecer lo máximo posible el trabajo en cuestión y ampliar el abanico de conocimiento que, de otra manera, podrían sesgarlo. En el trabajo toman gran importancia la utilización del material gráfico, ya que en muchas ocasiones no hacemos sino describir la construcción.

El trabajo se ha organizado de la siguiente manera: un primer apartado que trata de situar al lector en el ambiente y estado de la cuestión actual de las sinagogas sefardíes. Una vez concluido este capítulo, se procede a analizar en profundidad la sinagoga de Lorca, dentro de la cual se plantea un acercamiento a su historia y otro apartado trata sobre las características específicas de la construcción edilicia.

El otro apartado trata la sinagoga de Córdoba, con la cual también se procede a iniciar un acercamiento histórico y posteriormente una descripción detallada de la misma. El trabajo lleva anexo un glosario que hace referencia a un vocabulario específico y con el fin de esclarecer el texto en su totalidad.

GLOSARIO

Hejal: Lugar de la sinagoga donde se guardaban los rollos de la Torá. Normalmente este lugar solía ser una hornacina orientada a Jerusalén.

Bimah: Estrado o púlpito desde el cual impartía la oración el rabino.

Vía Sacra: Camino que unía el Bimah con el hejal.

Atauriques: Ornamentación árabe de tipo vegetal.



Lobulado: Cada una de las partes, a manera de ondas, que sobresalen en el borde de una cosa; como en el intradós de un arco. Cuando un arco posee varios lóbulos recibe el nombre de *polilobulado*.

Ménsulas: Elemento en saledizo o volado, que sirve para sostener algún elemento.

Mocárabes: Decoración de prismas yuxtapuestos y dirigidos hacia abajo, formando concavidades entre sí.

Adintelado: El que tiene más de media circunferencia y cuyos arranques vuelan tanto como la imposta.

Yesería: Motivos escultóricos ornamentales y arquitectónicos realizados a base de yeso, que una vez deshidratado y molido se endurece cuando se amasa con agua.

Arco angrelado: El adornado en el intradós de un arco, con recortes en forma de acanaladuras.

Alfíz: Moldura que enmarca o recuadra el arco en la arquitectura musulmana.

LAS SINAGOGAS SEFARDÍES

Estado de la cuestión

Lo primero que hay que hacer es definir que es una sinagoga. Para ello me he visto obligado a investigar sobre la etimología de la palabra y vemos así que proviene del griego y significa juntar, reunir, también significa casa de reunión, asamblea. Por otro lado el carácter nómada y errante del pueblo judío conlleva la palabra sagrada siendo la sinagoga el principal lugar donde se estudia, es por ello que también ofrece otras definiciones como “escuela” (siendo así por que es el lugar donde se enseña y donde se hace mas vivo el judaísmo).

Sobre el origen de las sinagogas existen varias teorías, si bien a partir de la centralización del culto, con la reforma del rey Josías, surgió la necesidad de ir buscando lugares de oración sin culto fuera de Jerusalén. No olvidando la importancia de la Torá, esta sería leída y explicada a los judíos en estos lugares que, con el transcurso del tiempo, se conocerán con el nombre de sinagogas.

Para los hebreos, con la destrucción del templo (puesto que la sinagoga no responde a la idea preconcebida de templo como las iglesias o las mezquitas, sino que el verdadero templo para los judíos es el de Jerusalén), la sinagoga pasó a ser el centro de la vida religiosa judía. Por lo tanto, existe una clara diferencia entre el Templo instituido por Dios que estaba destinado al



culto sacrificial y las sinagogas que responden a modelos provisionales y mudables cuyas trazas arquitectónicas han sido realizadas por el hombre, para la palabra y la oración. La sinagoga, en ocasiones, también recibe el nombre de “santuario pequeño” (ya que el grande sería el propio Templo), o de “casa de estudio” aunque el nombre más común suele ser el de “casa de reunión”.

Las sinagogas sufren transformaciones a lo largo del tiempo. Ana Pujante Martínez distingue tres tipos de sinagogas diferentes a lo largo del tiempo.

El primer tipo de sinagoga correspondería a lo que conocemos como de tipo “basilical”. La planta de esta correspondería a la típica basílica greco-latina. Estas sinagogas corresponderían al siglo III y IV d.c. Podríamos ver representaciones de las mismas en Galilea o Golán, y ejemplo de estas sería las sinagogas de Cafarnaún o de Corazaín. Sus construcciones estarían echas de sillares pétreos, adornadas con fachadas suntuosas y orientadas a Jerusalén con tres puertas. Adentrándonos en su interior nos encontraríamos con dos hileras de columnas paralelas y una tercera fila transversal, detrás de las puertas. En cuanto a la decoración, la exterior brilla por su ausencia contrastando con la interior que solo contenía un friso decorado en la parte superior para que el orante no se distrajera. Esta galería corría paralela a los tres lados de la sala principal, exceptuando el de la fachada. La sala recibía luz mediante unas ventanas, la mayor de las cuales solí estar orientada a Jerusalén. Con frecuencia un banco de piedra corría a lo largo de dos o tres de los lados del interior de la sinagoga para servir de asiento. Algunas de estas sinagogas tenían habitaciones aledañas para guardar los rollos de la Torá debido a que todavía no se había extendido la costumbre de construir el *hejal*. El segundo tipo de sinagoga es el denominado como “casa amplia” o “casa familiar”. Su planta suele ser rectangular, con una hornacina orientada a Jerusalén. Ciertos autores definen a este tipo sinagogas como de “transición” (Espinosa, 1999). Pese a que la sitúe en segundo orden, quiero dejar claro que esta tipología no responde a un orden cronológico pues, en palabras de Pujante Martínez: *se han documentado que incluso podrían ser anteriores al prototipo de sinagogas basilicales*. La más representativa de esta serie sería la de Estemoa, en Judea. En definitiva se utiliza este término para definir aquellas sinagogas que no son de planta basilical ni absidal. Algo que caracteriza a este tipo de sinagogas es la hornacina donde se encuentra el hejal se orienta hacia Jerusalén. De hecho, en ocasiones se modificaron algunas sinagogas que poseían planta basilical, para introducir este cambio¹. Dentro de este tipo estaría la sinagoga de Lorca.

En el tercer y último tipo estarían las sinagogas con “ábside” o de tipo “bizantino”. Su estructura estaba formada por un largo vestíbulo dividido en naves centrales y laterales por dos filas de columnas, concluyendo en un ábside semicircular que apuntaba hacia Jerusalén. El altar de la Torá se encontraba en el ábside y la bimah desde donde se hablaba frente al altar.

¹ Esto se observa en la sinagoga de Amat Tiberiades, datada en el siglo IV en la que se realizaron modificaciones durante el siglo VI.



Detrás del ábside había un hueco que servía para guardar los rollos de la Torá que se encontraban en mal estado. La decoración brilla por su ausencia en el interior, pero si que existieron algunos mosaicos a modo de decoración. Este grupo dataría del siglo V al VIII d.c. más o menos.

No obstante, hay que dejar claro que esta serie tipológica está hoy muy discutida por que en ella no se incluyen sinagogas circulares (la de los Macebos en Antioquia) o las sinagogas excavadas en la roca.

Por otra parte, los judíos en la península no han tenido nunca poder político, por lo que su único edificio cultural representativo, es la sinagoga las cuales no solo tienen un importante papel como oratorios sino que también representan un centro comunal. Una característica que podríamos resaltar de as sinagogas es su carácter adaptativo a las necesidades económicas, sirviéndose en cada momento de los materiales y estilos propios de la época.

Hay que tener en cuenta que, como apunta Espinosa Villegas: *la principal característica de las sinagogas sefardíes respecto al resto de comunidades, es la ordenación espacial de los elementos que participan e integran su esquema litúrgico.*

LA SINAGOGA DE LORCA

Ubicación geográfica e importancia estratégica

Primeramente hay que ubicar la localización del castillo de Lorca al que pertenece el complejo sinagoga así como la propia sinagoga. Dentro de la ciudad de Lorca, se localiza al noroeste de la, sobre un promontorio alargado y amesetado cuyo eje mayor se orienta suroeste-noreste. Lo que más interesa es que el castillo posee una situación estratégica privilegiada ya que su ubicación supone un lugar de control del territorio adyacente. De hecho, desde la cima del cerro se domina todo el valle del Guadalentín, controlando a su vez, dos importantes vías de comunicación como son la que discurría por el interior uniendo la cuenca del Segura con la Andalucía Oriental (Los Vélez, Baza y Granada), y la de la costa que a través de la depresión prelitoral discurre hacia Huércal-Overa, Vera y Almería. Por otro lado, el valle es vital para comunicar la sierra del Gigante o el Campo alto de Lorca. Por otro lado, sus excelentes cualidades geopolíticas favorecieron la existencia de una acrópolis en su cima desde la prehistoria a la actualidad.

Hay varias formaciones montañosas cerca de la sierra del Caño. Dicha sierra es la última de las estribaciones de la sierra del Cambrón la cual se extiende desde el noroeste hasta unirse con la sierra de la Torrecilla. Por el este se halla la sierra de la Tercia y por el sur se divisa la sierra de la Almenara.



Es por ello que Lorca recibe, y no por aleatoriedad, el nombre de “cruce de caminos” entre las tierras del interior y el litoral por un lado y entre el levante y el sur peninsular por otro. Es por ello que la sierra del Caño adquiere un papel fundamental en la defensa y control del territorio circundante.

Vemos pues que el propio cerro sobre el que se ubica el castillo supone también una facilidad a la hora de ejercer su defensa, si bien la ladera meridional estuvo salpicada de cabezos cárcavas y ramblas en época islámica².

Junto a esto, el valle constituye una cuenca relativamente rica en recursos pues existen importantes afloramientos de sílex y jaspe así como de cobre y por los importantes recursos agropecuarios que determinan la existencia de numerosos enclaves jalonando el entorno del valle desde la prehistoria (conjuntos argáricos), la dominación romana (*villae*), y en época islámica.

Por otro lado, la riqueza agrícola estaría apoyada en el olivo, la vid, los árboles frutales y el cereal que formarían la base de la alimentación. Como actividad complementaria a la agricultura, la ganadería tendría también importancia, siendo las especies más importantes la cabra y la oveja quedando relegados a un segundo plano el ganado equino y el asnal.

Entre las hipótesis que se plantean para la llegada de judíos a Lorca, se dice que la capitulación musulmana y posterior ocupación cristiana de la fortaleza de Lorca en 1244 supuso el punto de arranque de una presencia estable de judíos en el municipio. La conquista de la ciudad por Alfonso X El Sabio fue pareja a la aparición de nuevos ciudadanos en la villa y entre los nuevos repobladores se encontraban ya algunas familias judías.

Así pues podemos hacer una recopilación de las culturas que se asentaron en este lugar, comenzando por el doblamiento argárico, pasando por el asentamiento íbero, el tardoantiguo, continuando con el período medieval dominado por el control musulmán y con la reconquista después, hasta llegar a las importantes reformas provocadas por la preparación de la guerra de la Independencia del XIX y a los últimos proyectos lúdico-culturales de nuestros días. El castillo de Lorca fue considerado Bien de Interés Cultural (B.IC) en 1985.

El complejo sinagoga: unas pinceladas descriptivas

La sinagoga siempre forma parte de un conjunto de estancias domésticas o de uso comunitario³. El complejo sinagoga de Lorca estaría integrado por la sinagoga así como por la casa VII, este conjunto respondería a

² Martínez Rodríguez (2004).

³ Espinosa Villegas (1999).



un esquema, existiendo una relación directa entre ambas construcciones al margen del resto del caserío de la judería⁴.

Su disposición dentro de la trama urbanística, ofrece una situación como punto central en el que se articula el entramado de calles, en la que ejerce una función primordial. Se puede observar que ambas construcciones están asentadas en la misma terraza, encajadas en un cerro del interior de la fortaleza. Sabemos que para la construcción de la sinagoga rompen parte del alzado de la muralla, conservando el extremo sureste compuesto por una torre. Esta rotura es aprovechada por la casa VII como cierre de la parte suroeste de la vivienda.

El patio adquiere un valor fundamental ya que es la pieza principal entre ambas construcciones edilicias actuando como eje de unión. Entre ambas construcciones, existe una comunicación aislada dentro de la judería con la sinagoga a través del patio. A su vez, se definen en el muro de cierre noroeste los accesos desde la calle, y dan paso al interior del edificio.

En este sentido el patio adquiere una importancia ya que da cabida a las necesidades, tanto rituales como sociales de la comunidad.

Descripción morfológica de la sinagoga lorquina

En el caso de Lorca, la presencia judía (teorizada durante décadas con acierto pero sin elementos materiales que la justificaran por reputados expertos como Cánovas Cobeño, Juan Torres Fontes, Francisco Cantera Burgos o José Luis Lacave) ha quedado finalmente constatada con las excavaciones arqueológicas previas a la construcción del Parador Nacional de Turismo, que se realizaron a partir del año 2003 en el sector oriental del castillo de Lorca. En esas excavaciones fueron localizados valiosos restos, hasta entonces ocultos, de un barrio judío y de la sinagoga en la que oraban los hebreos, una sinagoga del siglo XV. Ciertamente es que antes de este hallazgo, los historiadores y estudiosos del tema solo podían palpar a ciegas si existía o no una sinagoga y donde estaba ubicada, así es como lo exponía Cantera Burgos en su obra: *Por el año 1935, suponiendo el Obispado esta ermita ruinosa (la de San Lázaro), se procedió al su derribo y venta de materiales aprovechables, quedando desde entonces los muros aportillados de su ruina. Es cuanto puede decirse respecto a la supuesta sinagoga de la judería de Lorca.*

La sinagoga se sitúa a escasos metros de la ermita cristiana de San Clemente y está literalmente excavada en el terreno (lo que ha permitido su fosilización y conservación hasta la actualidad) y reproduce algunos elementos típicos de los templos hebreos como un vestíbulo, un oratorio y un graderío específico para mujeres; una amplia superficie que permitió que albergara sentados a unos 70 fieles durante el rito de lectura de la Torá. Aunque las paredes del templo no tenían decoración pintada al fresco, si pudieron estar

⁴ Gallardo Carrillo y González Ballesteros (2008).

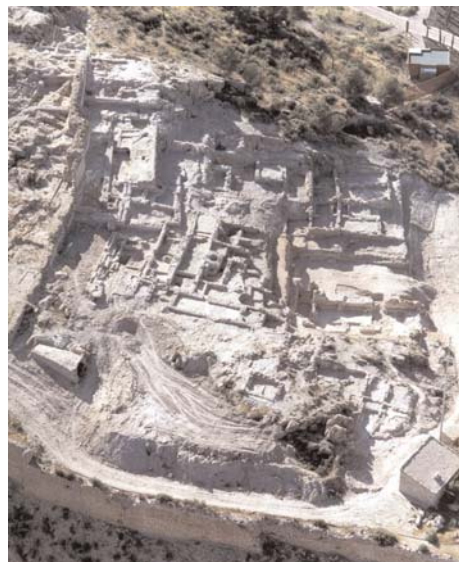


cubiertas con cortinajes, según se desprende de la aparición de clavos. Era común que en la sinagoga se aprovechara todo lo posible así pues, existían una serie de dependencias anexas a la misma que podían servir como lugar de enseñanza o escuela, lugar de asistencia o acogida de extranjeros.

Estudiando parte por parte las características de la sinagoga de Lorca, se trata de una sinagoga de planta rectangular quedando sus ángulos orientados a los cuatro puntos cardinales. Las dimensiones del edificio serían unas medidas máximas de 10x20 m.

Una vez dentro, con lo primero que nos encontramos es con la sala principal de oración. Todo el perímetro interior de la sala de oración estaría rodeado de asientos de obra adosados al muro, se le conoce con el nombre de *safsalims*, estos asientos estarían interrumpidos por unos pilares adosados a los muros que servían para sostener la cubierta de la sinagoga. Aparte de estos bancos, hay documentados otros individuales siendo ocupados estos por las personas más destacadas socialmente. , veríamos que en el centro de la sala de oración estaría el Bimah o estrado desde el cual se impartiría la oración, estando este espacio comunicado con el hejal (encima del cual siempre había una lámpara encendida) por medio de la *vía sacra*, la cual ocuparía el primer cuarto de la construcción edilicia. Justo en el muro noroeste se encuentra localizado el elemento principal de la construcción edilicia, el denominado *arón acodes* que era donde se guardaba la Torá. Este lugar se encontraba orientado hacia Jerusalén pues así es como reza el Talmud: *Los que se encuentren fuera de la Tierra de Israel deben volver su corazón hacia la Tierra de Israel; los que se encuentren en Israel volverán su corazón hacia Jerusalén hacia el Templo... Aquellos que estén en el Norte de Jerusalén al Sur, los de Sur al Norte y los del Oeste al Este de modo que todo Israel rece (orientado) hacia el mismo lugar.* Lo cierto es que el Talmud no deja rezar en un lugar que carezca de ventanas (debía haber doce ventanas una por cada una de las tribus de Israel, aunque esto, bien por falta de dinero o de espacio, no siempre se cumplía) por lo que normalmente solían estar ubicadas en la parte alta de la sinagoga para evitar, tanto la distracción de los orantes como la curiosidad de los observantes exteriores. El espacio de oración tiene unas dimensiones de 16,80x8 m.

Otro espacio estaría situado en la parte suroeste del edificio y comunicado con el oratorio por una puerta. Se trata de una pequeña habitación rectangular también rodeada de rebancos siendo estos de mampostería irregular quedando revestidos de yeso y con un acceso independiente por el lado noroeste. Este lugar era el vestíbulo, donde se realizaban los lavados rituales. El vestíbulo es de planta rectangular y mide 6,25x2,50 m.





Un espacio que tiene importancia sería el reservado a las mujeres. Corresponde a una galería cubierta localizada al fondo de la sinagoga en el extremo sur del edificio y en una planta superior. El acceso a este lugar estaría situado en el lado suroeste. La participación de la mujer en la vida religiosa hebrea era muy activa, aunque por su condición de madre y esposa queda eximida de la oración sinagagal. La ordenación de la casa concebida como un templo donde se celebraban los ritos domésticos y la educación de los hijos era su obligación religiosa. En cuanto a esta sinagoga, hay semejanza con la sinagoga de Córdoba, aunque la de Córdoba también tiene un espacio reservado en la parte inferior. El oratorio femenino tiene una superficie de 3x2,60 m, no obstante, *se piensa que su dimensión pudo ser mayor ya que debió extenderse sobre la parte del vestíbulo, según la impronta de rollizos que bajo el suelo de la galería debieron formar parte del forjado entre plantas, pudiendo alcanzar su superficie unos 25 m cuadrados*⁵.

En el lado noroeste de la sinagoga se documentó un espacio o patio desde donde se abren dos puertas que daban acceso al oratorio principal y al vestíbulo. La ausencia de construcciones parece indicar su vinculación al patio y debía anteceder a la entrada de la sinagoga.

Si hablamos de entradas a la sinagoga lorquina esta presenta tres puertas independientes. Dos abiertas, una al vestíbulo (una de ellas en recodo) y otra a la sala de oración y en la planta superior la que conducía al *matroneum*, o sala de las mujeres.

En cuanto a la conservación de la sinagoga, esta mantiene una mayor altura en los lados suroeste y sureste. La máxima altura que tenemos en la sinagoga se aprecia en la galería femenina (Alcanza unos 5,58 m de altura desde el nivel del oratorio).

Lo cierto es que la sinagoga de Lorca reúne unas dimensiones bastante considerables si nos fijamos en las dimensiones de otras sinagogas peninsulares. Esto nos hace ver que tuvo que existir una importante población judía en Lorca, al menos en la época de construcción de la sinagoga.

Lo que la hace "única" es el hecho de que conserva elementos del Bimah y la vía sacra que conducía al mismo y que se ubican en zonas del templo diferentes a las de construcciones de Sirio- Palestinas.

Otro aspecto importante ha sido el hallazgo de Los restos de lámparas y otros objetos de vidrio aparecidos durante las excavaciones llevadas a cabo en el año 2003 fueron calificados como un hallazgo único en la península, con el añadido de que si la judería encontrada en el Castillo es interesante, lo es mucho más por la aparición de estas lámparas de vidrio calificadas como el hallazgo arqueológico más importante aparecido en España en los últimos cinco años. Las lámparas protagonistas son del siglo XV, documentadas en la sala de oración de la sinagoga, reflejando su origen y evolución a partir de los

⁵ Pujante Martínez, (2005).



modelos de las lámparas de las mezquitas medievales, y su ubicación en torno a la Bimah como elementos de iluminación durante la lectura de la Toráh. En palabras de García Sandoval, *el vidrio andalusí se ha convertido en la imagen de una de las épocas más brillantes y productivas gracias a los últimos hallazgos en yacimientos del sur de la península, y de manera especial este de la sinagoga de Lorca, por ser el único de esta cronología de los encontrados y, además excepcional por el número del ajuar sinagoga.*

LA SINAGOGA DE CÓRDOBA

Localización de la sinagoga y breve historia

Para hablar de la sinagoga de Córdoba, primero hay que hablar de un barrio judío dentro del cual se integra la sinagoga. El barrio de los judíos de Córdoba está situado en las cercanías y al noroeste del alcázar de los califas, entre la célebre mezquita y la puerta mural llamada de Almodóvar. La Sinagoga no tiene acceso directo desde la calle, se entra por un pequeño patio a cuyo lado derecho se encuentra una puerta con arco rebajado y adovelado en ladrillo, que da ingreso a una especie de atrio o vestíbulo, a su derecha se encuentra la escalera que permite subir a la tribuna de las mujeres.

Parece casi seguro que esta no fue la única sinagoga que poseyó la aljama cordobesa. La sinagoga que se conserva hoy día, se reconstruyó a principios del siglo XIV, siendo construida por primera vez en 1315.

Después de la expulsión de 1492, se fundó en la sinagoga el Hospital de Santa Quintería, destinado a curar la rabia. Posteriormente en el año 1588 se convirtió en Ermita bajo la advocación de San Crispín y San Crispiniano, patronos del gremio de zapateros, en estas reformas según nos dice Rafael Castejón: *se colocaron altares, imágenes y retablos pintados en las paredes, y otras decoraciones que fueron ocultando su delicada labor de yesería y las inscripciones hebraicas de sus muros.* La más radical de estas modificaciones se llevó a cabo en a finales del XVIII y consistió en la sustitución del antiguo artesonado por una bóveda de caña debido a que los tejados de la bóveda primitiva se arruinaban. En el siglo XIX se convirtió en Escuela de Párvulos, hasta que en el año 1884 y con motivo de unas obras, Rafael Romero Barros descubrió el valor histórico del edificio, estudiando junto al padre Mariano Párraga las inscripciones aparecidas en el yacimiento arqueológico.

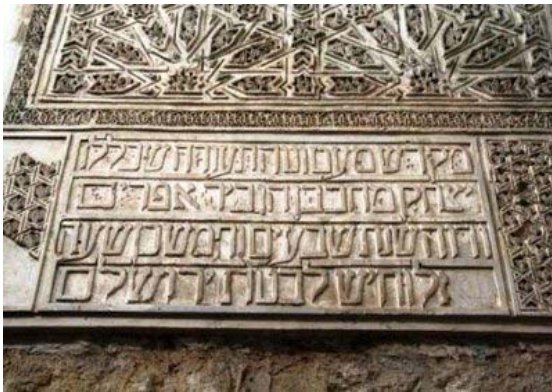
En el 1928 el arquitecto Félix Hernández presentó un proyecto de restauración, sentando la base para su reparación definitiva, lo que se llevó a cabo bajo su dirección técnica. A pesar del cuidado que se puso en ello, algunas inscripciones desaparecieron.

Características morfológicas y descripción del edificio



La sinagoga no tiene un acceso directo desde la calle sino a través de un breve patio que mide unos 6x4,25 m. Al lado derecho se abre una entrada a la sinagoga con arco rebajado y adovelado en ladrillo, mientras que a la izquierda se sitúa una casa que da cobijo al guardián del edificio. En algunas viviendas anejas, se han descubierto arcos y yeserías mudéjares y partes coetáneas a la sinagoga. Se aboga por que en ellas debían encontrarse las dependencias anexas a la sinagoga, como pudieron ser la escuela talmúdica, alguna sala de reunión, baño ritual, etc.

Sobre la puerta de entrada se encuentra la galería de las mujeres o matroneum. Esta posee tres miradores que dan sobre la sala y en el muro este se halla el nicho donde estuvo el arón, dentro del cual se encontraban los rollos de la ley.



Existe una riquísima decoración en las cuatro paredes, decoración fundamentada en atauriques mezclados con motivos vegetales. Destacable es, por su buen estado de conservación, el arco polilobulado del muro oeste, apoyado en ménsulas con mocárabes y con un bello paño de yesería en labor de rombos superpuestos.

Un motivo a destacar serían las inscripciones hebreas que adornan la sinagoga. Son destacables las de carácter conmemorativo que se hallaban a ambos lados (la del lado izquierdo se ha perdido) del nicho del muro oriental. Lo que queda de esa inscripción dice así: *Morada de la Ley que terminó Ishaq Moheb, hijo del señor Efraim Wadawa el año de la creación de 5075. ¡Vuélvete, OH Dios, y apresúrate a reconstruir Jerusalén!* .La susodicha inscripción mide 1,19 m de largo por 0,55 de alto y se encuentra encuadrada en un rectángulo de bordura sencilla.

Las demás inscripciones (parte de ellas pintadas en rojo sobre fondo azul) son textos tomados del Libro de los Salmos.

Una vez entramos a la sinagoga, lo primero que vemos es el muro meridional. El muro mide 1,80 m de anchura por 3,10 m de altura. Este se encuentra muy deteriorado, desde antes de principios del siglo XX, los desperfectos son muy notables, sobre todo, en la parte epigráfica. En el centro de este muro se abre la puerta de acceso a la sala de oración a diferencia de abrirse frente al arca u hornacina, como era habitual. El cuarto superior de la puerta va encuadrado por una faja de ataurique a la que envuelve una banda con inscripción. Sólo el panel de la siniestra se ha conservado, perdiéndose, casi por completo, el de la diestra. Sobre la mencionada puerta vuela la galería de las mujeres la cual da a la sala de oración por tres balconillos. El central de ellos se apoya sobre el medio del dintel de la puerta de entrada y es adintelado.



Por otra parte los tres balcones alternan con cuatro entrepaños rectangulares que están cubiertos de atauriques de lazos trenzados hasta la mitad de la altura del vano del balcón desde lo alto de la inscripción (como nos cuenta Santos Gener). Para finalizar, los ventanales y su faja decorativa superior van enmarcados por una inscripción en hebreo. Las inscripciones que encuadran los ventanales, se ofrecen en mal estado.

En cuanto al muro oriental, podemos decir que se encuentra a la derecha del templo, nada más entrar. Se encuentra decorado de yeserías, siendo este el decorado más rico del muro, a pesar de los marcados deterioros. En el centro del suso dicho muro encontramos un gran hueco de 2,80 m de anchura a modo de cámara pequeña, lugar en el que se encontraría el arca en el que se guardaban los rollos de la Ley. Dicho hueco en el muro forma un saliente con proyección a la calle, formando una especie de ábside cuadrado. El interior de esta cámara es rectangular ofreciendo unas medidas de 1,87x1,30 m, elevado del suelo 18 centímetros que proporcionan un escalón.

En el testero frontal de la cámara se han descubierto, con motivo de una restauración, dos nichos o alacenas. La de la diestra consiste en un nicho saliente de 0,54 m de profundo por 1,50 de alto por 0,43 de ancho y elevado del suelo por hileras de ladrillo y piedras de 1,12 m. A la siniestra tenemos, empotrada en la pared, otro alacena de 2m de altura y 0,65 de ancho, alzándose del suelo unos 0,76 m. La techumbre de la cámara se encuentra descubierta de su imagen original y hoy se observa la piedra.

Hay algo que hoy día desconocemos es la forma exacta que tenía el gran arco central que cobijaba la cámara donde se guardaban los rollos de la Ley. Lo que resulta de gran interés es que quizás fuera semejante al que ofrece la sinagoga toledana del Tránsito o al bellissimo arco del muro occidental de la de Córdoba -parafraseando a Cantera Burgos-.

En cuanto a los arcos de medio punto que rematan la cámara, quizá podríamos decir que están formados de tres lóbulos en lo alto, unidos en ángulo rectilíneo, más otros abajo con la parte convexa hacia el interior del rombo que forman los cinco arcos.

Ambos lados de toda la parte central del muro del este están cubiertos por dos amplios rectángulos de yesería, alargados de arriba abajo. Por desgracia, todo esto se ha perdido para siempre, todo lo que desde estos lienzos de ataurique y dicha cornisa había hasta el artesonado de la sinagoga desde las inscripciones, hasta las decoraciones de yesería alta, etc.

No ha ocurrido lo mismo con el más notable ornamento epigráfico del templo cordobés. A ambos lados del gran arco central y bajo los atauriques que lo enmarcan, encontramos, entre dos alargados rectángulos de yesería, dos inscripciones. Nos referimos a la inscripción arriba citada, que habla sobre la época de construcción de la sinagoga. Ciertamente esta es la inscripción que más nos interesa ya que nos da información histórica a la par que decorativa.



Cantera Burgos hace un estudio realmente detallado sobre esta inscripción, línea por línea y palabra por palabra va analizando las derivaciones de las palabras y hace algunas conjeturas acerca de donde pudo venir el nombre de su fundador o del que perfeccionó la edificación⁶.

En cuanto al muro Norte podemos decir que se encuentra en la parte frontal a la entrada estando todo él decorado con ataurique en yesería. Bajo los cinco arcos de medio punto que dan luz la construcción edilicia, corren dos hileras paralelas de inscripción que recorren el muro horizontalmente, partiendo del ángulo nordeste y pasando al muro occidental, finalizando en el lado suroeste. Este muro se encuentra bastante bien conservado en comparación a las paredes del resto de la sinagoga.

En este muro se encuentran también inscripciones. Bajo estas y separadas por la hilera de atauriques, se presenta en la pared norte una decoración en yesería que rima bien con el muro meridional frontero. Consiste en tres arcos: dos de medio punto y uno central adintelado y separados por cuatro entre paños o lienzos verticales. Existen en dos de los arcos un mismo esgrafiado reticular siendo diferente en el arco central⁷.

Tratando, para finalizar, el muro occidental, cabe decir que este ha sufrido muchas transformaciones.

En cuanto a la decoración destacar, frente a la cámara del lado oriental un fabuloso arco de 1,52 m de latitud. El arco es ojival y lobulado siendo también angrelado y existiendo en su interior siete lóbulos y dos medios lóbulos cerrando el arco sobre ménsulas de mocárabes. Corona el arco un paño de yeserías en forma de rombos, dispuestos de manera análoga a la de otros ejemplares granadinos. Lo cierto es que se trata de una variedad del ataurique que corona el arco de enfrente, con la diferencia de que este está decorado con una roseta de ocho pétalos. El arco se encuentra enmarcado en un alfiz epigráfico con inscripción hebrea. En palabras de Cantera Burgos: *la restauración en esta parte ha sido infeliz y lo actual solo conserva algunos restos del verso que rodea el arco*. A ambos lados del alfiz, existe una franja de ataurique, un ventanal ciego con arco semicircular con un esgrafiado similar al de los muros meridional y septentrional.

Para finalizar el apartado me gustaría hacer mención de las características de las letras, como apuntan algunos autores, las letras tenían color encarnado sobre fondo azul. Su tamaño estriba entre los 9 y 10 centímetros.

En cuanto a los motivos ornamentales del ataurique, abundan las estrellas de variado número de puntas (cuatro, seis, ocho) estando el interior de las mismas decorados con motivos vegetales (palmito, hojas de acanto, etc.).

⁶ Comenta Cantera que el apellido *Mohib*, *Moheb* o *Mohep*, aparecen frecuentemente en Toledo desde la primera mitad del siglo XIII, estando también documentado en la misma época de la inscripción cordobesa incluso el nombre *Moheb*.

⁷ Cantera Burgos, (1955).



CONCLUSIONES

La realización del trabajo abarca dos sinagogas que, desde el punto de vista arqueológico, poco tienen que ver la una con la otra.

Vemos que la sinagoga de Lorca se encuentra en un estado lamentable si la comparamos con la de Córdoba. También hay que decir que la sinagoga lorquina se encontraba bajo tierra e incrustada en la ladera de la montaña, por lo que hizo falta la intervención de un equipo de arqueólogos para sacarla a la luz. También es importante la localización de la misma ya que sabemos que el castillo de Lorca fue abandonado y por ello quedó sepultada su ubicación.

Al contrario ocurre con la sinagoga cordobesa que se sitúa en el centro de la ciudad que nunca se abandonó. De hecho la comparativa más evidente la encontramos en que la sinagoga cordobesa se reutilizó a lo largo de la historia sirviendo para diferentes funciones, sin embargo vemos que la sinagoga lorquina quedó abandonada y no se le dio más reutilización. Esto es importante por la sinagoga de Lorca nos da más pistas de lo que fue la sinagoga en sí.

Podríamos decir, para finalizar, que la sinagoga de Córdoba es una sinagoga que ha permanecido al servicio de la sociedad de cada momento con la ventaja de que conserva gran parte de su estructura original. Al contrario que ocurre con la sinagoga de Lorca, que supone un edificio estancado en el tiempo y que puede proporcionar datos más interesantes, arqueológicamente hablando, que la sinagoga cordobesa.

BIBLIOGRAFÍA

Pujante Martínez, Ana, *Revista de arqueología, La sinagoga del castillo de Lorca (Murcia)*, ISSN 0212-0062, Año nº 26, nº 291, 2005 , Págs. 28-41.

Pujante Martínez, Ana, *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia, La sinagoga del castillo de Lorca (Murcia)*, ISSN 1130-9776, nº. 9, 2005 , Págs. 293-320.

Gallardo Carrillo, J. y González Ballesteros, J. A., *Cuadernos sobre religiosidad y santuarios murcianos, El complejo sinagoga de la judería de Lorca*, nº 57, 2008.

Lacave, José Luis, *Juderías y sinagogas españolas*, editorial Mapfre, Madrid, 1992.

Cantera Burgos, Francisco, *Sinagogas españolas*, Madrid, 1984.

<http://www.legadoandalusi.es/legado/contenido/rutas>.

<http://absolutcordoba.com/wp-content/uploads/2008/05/cordobainterior-sinagoga-de-cordoba>.

http://www.turingcircuitos.com/files/juderia_cordoba_sinagoga.